

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "UNCOMETRO S.A."**

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. 3, 231, 235, 236, se convoca a los señores accionistas de la compañía "UNCOMETRO S.A." para la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día Martes 26 de abril de 2016, a las 9H30 AM, en el local de la compañía, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma, de esta ciudad de Cuenca, para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y aprobación del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014, y resolver el destino de las utilidades.
3. Conocimiento y aprobación sobre la forma de pago de la compra realizada a la EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A. resuelta por la Junta General de Socios el 25 de enero de 2016.
4. Informe del Gerente, Presidente y Comisario del periodo del 2015.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Situación Financiera y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015.
6. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
7. Elecciones de Gerente, Presidente, cinco vocales principales y cinco vocales suplentes que conformaran el Directorio de la Compañía, un Comisario principal y un comisario suplente.
8. Lectura y aprobación del Acta.

Individual y expresamente se cita al señor Roque Florencio Crespo González, comisario de la Compañía.

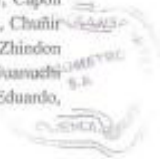
Cuenca, Viernes 07 de abril de 2016

Atentamente,

Diego Geovany González Coronel
Gerente General
UNCOMETRO S.A

DESARROLLO

1.- Siendo las 9H30 se comienza el registro de los Accionistas que asisten a la Junta General, los señores: Andrade Barahona Luis Aurelio, Andrade Barahona Walter, Andrade Maldonado Luis, Andrade Orellana Jorge Aníbal, Arévalo Barreto Luis, Arevalo Castro Claudio Efraim, Baculima Guamán Alfonso, Balaczo Caldas Aníbal, Barrera Arizaga William, Cabrera Rivas Kleber, Caldas Flores Daniel Bolívar, Capón Guamán Luis Martín, Deleg Guapissaca Angel Patricio, Cuesta Naranjo Miguel, Chuñir Jose Francisco, Crespo González Roque, García Pañora Alberto, González Zhindon María Narcisa, Guallpa Ullaguarí Luz, González Coronel Diego Geovany, Guamachu Santos José, Morocho Serpa Wilson, Nivicela Loja Juan, Ochoa Patiño Boris Eduardo,



Orozco López Wilson, Ortega Sojos Milton, Padilla Siguencia Gabriel Angel, Peralta Muñoz Deciderio, Orellana Tenesaca Walter Mauricio, Puma Sinchi Julia, Quilla Mora Segundo, Reyes Mutute Bolívar, Rodríguez Marín Carlos, Rodríguez Marín Naído, Siavichay Hernández Luis Rómulo, Sinchi Muñoz Manuel Trinidad, Taza Cajisaca Luis Alberto, Padilla Siguencia Gabriel Angel, Villacis Peñafiel Juan, Puma Guiracocha Edgar Isario, Puma Guiracocha Edgar Leonardo, Puma Guiracocha Ivan Eduardo, Vitimilla Ortiz Víctor Florencio, Zhizhingo Gualpa Ángel Salomón.

Constatándose que los presentes suman 46 accionistas que equivalen al 83.65%, el Presidente de la Junta General el Señor Manuel Sinchi da por instalada la sesión.

2.- Se da a conocer el balance del año 2014, misma que es sometida a votación siendo la misma aprobada por unanimidad, el destino de las utilidades se resuelve que se pague la multa que represente por la entrega tardía en presentar el balance a la superintendencia de Compañías.

3.- Al tratarse este punto, se abre el debate entre los socios conociéndose la propuesta presentada a la compañía Uncovia S.A. En liquidación la que consistiría en un pago en efectivo al momento de celebrar la compra venta y la diferencia a crédito. Definiendo que el monto en efectivo mínimo a cancelar considerando la situación de liquidación de la compañía Uncovia S.A. no puede ser menor al monto que por derecho corresponde a los socios de Uncovia que no son socios de Uncometro S.A. mientras que la diferencia se pagara a crédito según lo que mejor convenga a la Compañía, monto que según el cálculo realizado suma US\$ 13.719,63, misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.- El Gerente General y Presidente dan a conocer el informe de gestión, mismos que son aprobados por todos los accionistas presentes, de la misma manera el Sr. Comisario da su informe previo a tener el conocimiento del balance general 2015, mismo que solicita y pone en consideración y aprobación del mismo.

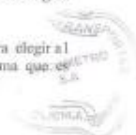
5.- El contador de la compañía da a conocer el balance general y estado de situación financiera, misma que es aprobada por unanimidad.

6.- Las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2015, se resuelve que se adquieran las cinco acciones que se encuentran a disposición a nombre de la compañía.

7.- En este punto se conforma el tribunal electoral que por unanimidad se les nombra a, como Presidente al Sr. Jorge Andrade, y como vocales Miguel Cuesta y Walter Andrade,

El señor presidente del tribunal electoral solicita que se den nombres para elegir al gerente general, mocionando el Sr. Milton Ortega al Sr. Diego González, misma que es apoyada, a si mismo solicita otro nombre para someter a votación, no habiendo acogida al pedido de forma unánime se le nombra al Sr. Diego González.

El señor presidente del tribunal electoral solicita que se den nombres para elegir al Presidente, mocionando la Sra. Julia Puma al Sr. Manuel Sinchi, misma que es



apoyada, a si mismo solicita otro nombre para someter a votación, no habiendo acogida al pedido de firma unánime se le nombra al Sr. Manuel Sinchi.

Para primer vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres, para someter a votación siendo nombrado el Señor Wilson Orozco y el Sr. Kleber Cabrera dando como resultados 28 votos para el Sr. Wilson Orozco y 15 Para el Sr. Kleber Cabrera.

Para segundo vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres, para someter a votación siendo nombrados el Señor Carlos Rodríguez y el Sr. Alberto García, dando como resultados 31 votos para el Sr. Carlos Rodríguez y 12 Para el Sr. Alberto García.

Para tercer vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres para someter a votación siendo nombrados el señor Bolívar Reyes y el Sr. Antonio Peralta, dando como resultados 30 votos para el Sr. Bolívar Reyes y 12 Para el Sr. Antonio Peralta.

Para cuarto vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres para someter a votación siendo nombrados el señor Naldo Rodríguez y el Sr. Alfonso Baculima, dando como resultados 30 votos para el Sr. Naldo Rodríguez y 13 Para el Sr. Alfonso Baculima.

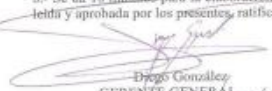
Para quinto vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres para someter a votación siendo nombrados el Señor Rómulo Siavichay y el Sr. Wilson Morocho, dando como resultados 24 votos para el Sr. Wilson Morocho y 17 Para el Sr. Rómulo Siavichay.

Para vocales suplentes el presidente del tribunal solicita que se nombren de manera nominal aceptándose el pedido quedan nombrados como vocales suplentes los siguientes:

Primer vocal suplente: Juan Nivicela
Segundo vocal suplente: Luz Guillpa
Tercer vocal suplente: Alfonso Baculima
Cuarto vocal suplente: Antonio Peralta.
Quinto vocal suplente: Milton Ortega.

De la misma manera se procede a la elección del comisario principal, siendo nombrado el Sr. Roque Crespo y el Sr. Kleber Cabrera suplente.

8.- Se da 10 minutos para la elaboración del acta, tiempo después del cual la misma es leída y aprobada por los presentes, ratificando lo actuado firmando el acta de asistencia.


Diego González
GERENTE GENERAL


Manuel Sinchi Muñoz
PRESIDENTE


Sr. Jorge Andrade
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL



CONTRATO DE CESIÓN (TRANSFERENCIA)

DE ACCIONES

Primera: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte y como **CEDENTE**, el Señor **JULIO TOBIAS RIERA MOROCHO** con C.I. 010129563-2 de estado civil CASADO con la Sra. **ZOILA ROSA SUCUZHANY AVILA** con C.I. 010115403-7 y por otra parte, como **CESIONARIO** La Compañía de Transporte Urbano **UNCOMETRO S.A.** Representada por el Señor **LUIS ALFONSO ANDRADE MALDONADO** en calidad de **GERENTE GENERAL** con Ruc. N° 0190344088001, todos los comparecientes son mayores de edad capaces ante la ley para obligarse y contratar.

Segunda: Antecedentes.- El señor **JULIO TOBIAS RIERA MOROCHO** adquirió una (1) acción en la Compañía de Transportes **UNCOMETRO S.A** y 970 acciones en la Compañía **UNCOVIA S.A.**

Tercera: Cesión.- con los antecedentes expuestos el Señor **JULIO TOBIAS RIERA MOROCHO** y la Sra. **ZOILA ROSA SUCUZHANY AVILA CEDE** (transfieren) en forma total y definitiva a favor de la Compañía de Transportes **UNCOMETRO S.A.**, las acciones de las cuales actualmente en su legítimo propietario tanto en la Compañía de Transportes **UNCOMETRO S.A.** como en la Compañía **UNCOVIA S.A.** y descritas claramente en la cláusula anterior, sin reserva de ninguna naturaleza, con el fin de que todos los derechos, aportes para futuras capitalizaciones, incrementos y beneficios que ostentaba a consecuencia de aquella titularidad, sean de la naturaleza que sea en adelante le pertenezcan exclusiva e íntegramente al cesionario.

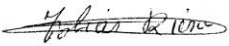
Cuarta: Precio y Forma de Pago.- El precio por el cual se realiza la **CESION** (transferencia) antes expresada y convenida, es el de ciento veinticinco mil dólares de los estados unidos de América (\$ 125.000.00) cien mil dólares (\$100.000.00) por las de la Compañía de Transporte **UNCOMETRO S.A.** y veinticinco mil dólares (\$25.000.00) por la de la Compañía **UNCOVIA S.A.**, dinero que los **CEDENTES** declaran haber recibido de parte del **CESIONARIO**, en esta misma fecha.

Quinta: Aceptación:- la Compañía de Transporte Urbano **UNCOMETRO S.A.** Representada por el Señor **LUIS ALFONSO ANDRADE MALDONADO** en calidad de **GERENTE GENERAL** acepta íntegramente el presente contrato por ser otorgado a su favor y los cedentes por así convenir a sus intereses.

Ultima: Suscripción y Reconocimiento de Firmas.- en constancia de lo declarado y estipulado, los comparecientes suscriben el presente documento por duplicado y se comprometen a oportunamente reconocer judicial o notoriamente sus firmas y rubricas que estampan a continuación.

Cuenca, julio 31 del 2013

Atentamente,


Sr. Julio Tobias Riera Morocho
C.I. 010129563-2
CEDENTE


Sr. Luis Alfonso Andrade Maldonado
GERENTE GENERAL DE UNCOMETRO S.A.
C.I. 0301168787
CESIONARIO


Sra. Zoila Rosa Sucuzhañay Ávila
C.I. 010115403-7
CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y TESTAMENTO

CÉDULA DE CIUDADANIA 010129563-2

RIERA MOROCHO JULIO TOBIAS
 AZUAY/PAUTE/GUARAINAC
 29 MAYO 1956
 002- 0107 00425 M
 AZUAY/ PAUTE 1956



Julio Tobias Riera

ECUATORIANA***** V4333V2222

CASADO ZOLA SUCUZHANAY
 PRIMARIA AGRICULTOR

JULIO RIERA
 AURORA MOROCHO
 AZOGUES 19/02/2003
 19/02/2015

REN 0040494



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0041 0101295632
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RIERA MOROCHO JULIO TOBIAS

AZUAY
 PROVINCIA
 PAUTE
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 GUARAINAC
 BARROQUIA

0
 GUARAINAC
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010115403-7

SUCUZHANAY AVILA ZOILA ROSA

GUARAINAC/GUARAINAC

10 OCTUBRE 1954

001 0214 0155 F

AZUAY/PAUTE

PAUTE 1954



Rosa Sucuzhanay

ECUATORIANA REN V4333V222

CACATO JULIO RIERA

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

JOSE SUCUZHANAY

MERCEDES AVILA

CONCELEDO 29/08/2002

19/08/2014

REN 0033336

Azy



REN 0033336

PAUTAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0039 0101154037

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SUCUZHANAY AVILA ZOILA ROSA

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA GUARAINAC

PAUTE

CANTÓN PARROQUIA

GUARAINAC ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 030116870-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE MALDONADO
LUIS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MONICA DEL C
VILLAVICENCIO LOPEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MALDONADO DOLORES SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-11

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA PRESENCIAL

000-0001 NÚMERO 0301168707 CÉDULA

ANDRADE MALDONADO LUIS ALFONSO

AZUAY EL PAH
PROVINCIA CANTÓN
SAN VICENTE SAN VICENTE
PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTA (S) DE LA JURTA